

Si no puede ver correctamente las imágenes
[pulse aquí para verlo en su navegador.](#)



Iberclear MAYO 2023

ÁREA PRIVADA | ÁREA PÚBLICA

REFORMA DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN

Con la aprobación de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comienza un nuevo proceso de Reforma del Sistema de Liquidación de Valores de Iberclear.

El mayor impacto operativo de esta reforma consistirá en la supresión del PTI (*Post-Trade Interface*). Esto implicará importantes cambios de los procedimientos y formatos actuales, cambios sobre los que se ha ido informando en los Grupos Técnicos de Seguimiento.

Más información en el Área Privada: [VER MÁS +](#)

¿QUÉ HA PASADO ÚLTIMAMENTE?

ENLACE CON NBB-SSS (Bélgica) PARA EMISIONES EIS (European Issuance Services - EUNextGeneration)

Está previsto que el nuevo enlace directo con el depositario Belga NBB-SSS comience a operar el próximo mes de junio.

El principal objetivo de este enlace es ofrecer a las entidades participantes de Iberclear la posibilidad de acceder a los bonos EU NextGen cuyo DCV emisor será NBB-SSS, tanto a las subastas de mercado primario accesibles para *primary dealers* como a la operativa habitual asociada al mercado secundario.

De esta forma, los bonos NextGen estarán disponibles directamente mediante el enlace, con las ventajas que implica el acceso a dichos

valores desde las cuentas que actualmente operan en Iberclear. También estarán disponibles el resto de valores registrados en NBB-SSS.

Más información: [VER MÁS +](#)

CULMINADA LA CONSOLIDACIÓN T2/T2S

El pasado 20 de marzo entró en funcionamiento el nuevo sistema TARGET tras la migración de TARGET2 a T2, resultado del proyecto de consolidación T2/T2S.

Este sistema presta servicios centrales de gestión de liquidez, incluida la liquidación de operaciones de los Bancos Centrales, liquidación bruta en tiempo real de grandes pagos (RTGS), pagos en efectivo en relación con la liquidación de valores (T2S) y liquidación de pagos inmediatos.

Más información: [VER MÁS +](#)

NUEVA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

El 1 de abril entró en vigor el nuevo proceso de evaluación de riesgos de Iberclear a la vez que entró en funcionamiento la aplicación *Iberclear Client Cockpit*, mediante la que las entidades participantes podrán remitir la documentación solicitada para dicho proceso.

Asimismo, la aplicación sirve también tanto para completar el proceso de acceso a Iberclear de nuevas entidades participantes, como para la actualización periódica de la información precisada.

Más información:

Guía de usuario *Iberclear Client Cockpit*: [VER MÁS +](#)

NUEVAS PUBLICACIONES

ITF FORALES

El pasado 31 de marzo se realizó la publicación en el Boletín Oficial del

Estado (BOE) de la Orden por la que se aprueba el nuevo modelo de autoliquidación del Impuesto de Transacciones Financieras (ITF), que incluye en el proceso a las haciendas forales del País Vasco y Navarra. La orden entrará en vigor el 1 de septiembre de 2023.

Más información:

- Grupo Técnico de Seguimiento (GTS) monográfico (23/02/2023): [VER MÁS +](#)

- Impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) – Adaptaciones 2023 (03/03/2023): [VER MÁS +](#)

AVANCES EN LOS PROYECTOS ECMS & SCoRE

Las pruebas de conectividad del proyecto *Eurosystem Collateral Management System* (ECMS) comenzaron en abril. La fase prevista de pruebas de usuario en Comunidad se prolongará hasta el primer trimestre de 2024.

Para la comunicación con ECMS, BME ofrece un nuevo servicio que se denomina *Technical Sender* (TS) mediante el que las entidades participantes pueden trasladar sus comunicaciones a la plataforma ECMS con las nuevas categorías de mensajería ISO20022. En una primera fase, el *Technical Sender* de BME contempla los catálogos de mensajes correspondientes a las áreas de Securities Settlement, Securities Management y Corporate Actions.

En cuanto al proyecto *Single Collateral Management Rulebook for Europe* (SCoRE), los desarrollos técnicos de Iberclear se encuentran avanzados y actualmente en fase de pruebas internas. La última actualización de la documentación correspondiente se llevó a cabo en el mes de marzo.

Se ha habilitado la siguiente dirección de correo electrónico para consultas y cualquier otro trámite relacionado con el servicio: TechnicalSender@grupobme.es

II CONFERENCIA POSTCONTRATACIÓN

El próximo 29 de junio se celebra la segunda edición de la conferencia sobre el sector de la post-contratación con la jornada "Evolución de la Post-Contratación en un Entorno Digital". El encuentro tendrá lugar, únicamente de forma presencial, en el Palacio de la Bolsa de Madrid.

El debate girará en torno a dos mesas redondas sobre regulación y digitalización, y dos intervenciones especiales que darán una visión actual de la regulación europea y del desafío de T+1.

Para cualquier duda o consulta, estamos disponibles en la dirección: entidadesiberclear@grupobme.es.

Iberclear
C/ Tramontana, 2 bis
28231 Las Rozas - Madrid (España)
T +34 91 709 50 00

Le informamos de que sus datos de contacto están incorporados en nuestros sistemas y son tratados por Iberclear, conforme a nuestra [política de privacidad](#).

Mantenemos sus datos únicamente con el fin de enviarle la información que consideramos puede ser de su interés y relacionada con nuestra actividad profesional. Sus datos de contacto serán utilizados exclusivamente para nuestros fines internos sin que sean objeto de comunicación a terceros.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos del Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es.

Para cualquier reclamación se puede dirigir a la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Mantendremos sus datos personales en nuestros sistemas mientras usted no se oponga a su tratamiento. Si no desea recibir nuestras comunicaciones por favor, utilice este enlace para [darse de baja](#).